



Universidad Nacional  
de

Expte. UNC-2016/2008 Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 439/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, por la que se solicita la designación por concurso del Cr. EDUARDO JESÚS GAUNA, legajo 26111; atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución nro. 439/08 y, en consecuencia, designar por concurso al Cr. EDUARDO JESÚS GAUNA, legajo 26111, en el cargo de Profesor Asociado D.S, en el Departamento de Administración, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos y Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2.-** Eximir al Cr. Eduardo Jesús Gauna del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en dictamen de fs. 98 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3.-** El Cr. Gauna deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).



Universidad Nacional  
de

Córdoba

Expte-UNC: 2016/2008

República Argentina

**ARTÍCULO 4.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

sk  
J

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N: 639**